



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de introducción por 5 años para España y sus colonias por "Una nueva fosforera" (grupo 6, clase 59) á favor de las Industrias Forb S.A., residentes en Barcelona (España) Travesera nº 318.

El objeto de esta patente de introducción es la fabricación de una fosforera metálica.

Hoy día el Monopolio de Fosforos y cerillas en España expende los fosforos y cerillas en cajas de carton muy poco resistentes. Especialmente la clase que se expende al infimo precio de 5 centimos tiene naturalmente una caja muy delgada ya que por el contrario la caja sola costaria demasiado para poder expender las cerillas á este precio.

Como en el extranjero acontece más ó menos lo mismo, se ha obviado este defecto fabricandose ultimamente unas cajitas de metal para contener los fosforos y cerillas.

Como esta caja metálica para fosforos aun no se ha fabricado en España, se introducirá una nueva industria mediante su fabricación.

Su forma se adaptará perfectamente á las necesidades del país, para que pueda contener cerillas de todas las clases que expende la Compañia Arrendataria de Fosforos.

En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de esta memoria, se muestra detalladamente cada una de las piezas que componen dicha fosforera y una vista general de la misma, siendo:

Fig. 1 la funda exterior.

Fig. 2 el receptaculo de los fosforos.

Fig. 3 la tapa del portapiedras

Fig. 4 el portapiedras

Fig. 5 la tapa de la caja

Fig. 6 la fosforera medio abierta.



En los mismos dibujos y especialmente en la Fig. 6 se ve que -1- es una funda exterior, dentro de la cual corre sujeta por cualquier medio mecánico adecuado, para que no pueda salir completamente, el receptáculo para los fosforos -2-. -3- muestra una tapa para cubrir la piedra de composición especial para encender los fosforos ó cerillas y -4- el portapiedras. -5- es la tapa exterior de la caja fija en el receptáculo -2-

De los dibujos mismos se desprende perfectamente la construcción y disposición de la fosforera. Para utilizarla se hace salir el receptáculo un poco hacia afuera, se coje una cerilla y se vuelve á cerrar la caja, se enciende entonces la cerilla frotandola contra la piedra que se compone de una masa especial, de modo que se pueda encender cualquiera clase de fosforos o cerillas en ella. La piedra puede ir fija ó intercambiable y disponerse en cualquiera de los dos extremos.

Esta fosforera será muy útil, ya que las cerillas ó fosforos quedan mucho mejor preservados contra la influencia atmosférica y además que la caja no puede romperse todo lo cual constituye una gran ventaja para los fumadores y otras personas que usan cerillas con frecuencia. Se sobreentiende que se puede fabricar la fosforera de cualquier metal ó aleaciones o ligas metálicas apropiadas. Asimismo se podrá fabricar de cualquiera forma disposición, arreglo y tamaño sin alejarse de la idea de la patente .

Y como este artefacto está comprendido en el artículo 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial podrá ser objeto de una patente de introducción por 5 años para España y sus colonias.

#### N O T A

La patente de introducción cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias debiera recaer en "Una nueva fosforera" (grupo 6, clase 59) siendo lo que se declara como no establecido ni practicado del mismo modo en territorio español lo siguiente:

1º "Una nueva fosforera" caracterizada por el hecho de que está compuesta de una funda, un receptáculo dentro de dicha



funda para colocar las cerillas ó fosforos, medios para sujetar dicho receptaculo dentro de la funda adecuadamente, una tapa fijada en dicho receptaculo y medios para colocar un portapiedras apropiadamente en el extremo opuesto á la tapa fijada en el receptaculo.

2º "Una nueva fosforera" caracterizada por el hecho de que se componga de una funda, un receptaculo para las cerillas ó los fosforos, tapas superior é inferior llevando cualquiera de ellas medios para colocar la piedra para encender cualquiera clase de fosforos.

3º "Una nueva fosforera" caracterizada por el hecho de que la piedra puede formarse de cualquier a composición adecuada para encender cerillas ó fosforos pudiendo ser fija ó intercambiable en la fosforera y disponerse en cualquiera de los extremos o en ambos extremos de la fosforera metalica.

4º "Una nueva fosforera" caracterizada por el hecho de que se puede fabricar de cualquier metal, ligas ó aleaciones metalicas apropiadas, en cualquiera forma, disposición, tamaño y arreglo.

5º "Una nueva fosforera" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

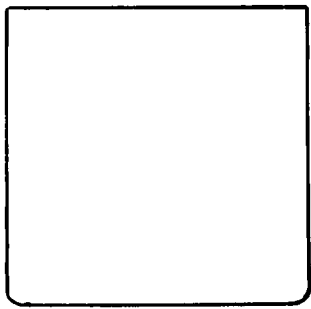
Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 26 de Julio 1926

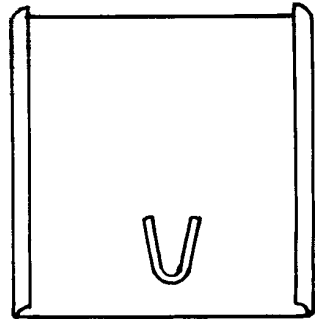
FRANCO  
1926



*Fig. 1*



*Fig. 2*



*Fig. 3*



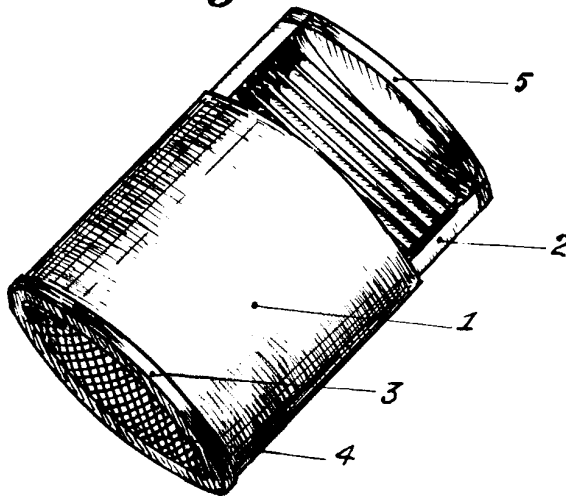
*Fig. 4*



*Fig. 5*



*Fig. 6*



17-26-7-26

*[Handwritten signature]*